



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS

00002813

FOLIO: \_\_\_\_\_

FECHA: 12/04/23

HORA: 4:47

RECIBIÓ: WAN

c/anece

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILLA**

EN REVOLUCIÓN DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 11 de abril de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0387/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza  
Presidente de la Mesa Directiva del  
Congreso de la Ciudad de México  
Presente.

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALC/DGOPSU/0523/2023 de fecha 03 de abril de 2023, signado por la Directora General de Obras Públicas y Servicios Urbanos de la Alcaldía de Coyoacán, la Arq. Martha Amalia Elguea Viniegra, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcenas y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 14 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1498/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

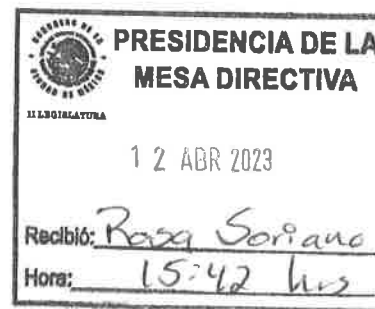
Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González  
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.e.p. Arq. Martha Amalia Elguea Viniegra, Directora General de Obras Públicas y Servicios Urbanos de la Alcaldía de Coyoacán.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	[Rúbrica]
Revisó	Lic. Nayeli Olajz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	[Rúbrica]
Elaboró	Lic. María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	[Rúbrica]





2023  
AÑO DE  
**Francisco VILLA**  
EL RECONOCIMIENTO DEL PUEBLO

**CDMX, Coyoacán, a 03 de abril de 2023**  
**No. Oficio: ALC/DGOPSU/0523/2023**  
**Asunto: Respuesta de acuerdo**

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE**  
**LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE**  
**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E**

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00077.13/2023, dirigido al Lic. José Giovani Gutiérrez Aguilar Alcalde en Coyoacán, mediante el cual remite el oficio MDSPOSA/CSP/1498/2023 suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en el que se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en su sesión celebrada el 14 de marzo de 2023, por el que:

*Único.- Se exhorta atenta y respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México y a las 16 alcaldías de la CDMX a que, de acuerdo con su suficiencia presupuestal, mantengan en condiciones óptimas de funcionamiento el alumbrado público y consideren su reforzamiento, así como, la carpeta asfáltica de calles, vialidades y avenidas de la CDMX, de acuerdo con su respectivo ámbito de competencia.*

Al respecto, le informo que esta Alcaldía a través de la Dirección General de Obras Públicas y Servicios Urbanos a mi cargo, atendió durante el ejercicio presupuestal 2022, dentro de su programa la rehabilitación de carpeta asfáltica y alumbrado público, mediante obra por contrato, sin embargo, la demanda es mayor a los recursos autorizados, por lo que considero que sería importante, se autorizara una partida adicional de fondos para poder dar cumplimiento al acuerdo señalado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**DIRECTORA GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**  
**Y SERVICIOS URBANOS**

**ARQ. MARTHA AMALIA ELGUEA VINIEGRA**

c.c.p.- Fernando Cravioto Padilla.- Director Ejecutivo de Vinculación Interinstitucional. COY/725/2023  
Ing. Arq. Juan Alberto Velasco Aguirre.- Director Ejecutivo de Obras Públicas. DEOP 1529  
Arq. José Oscar Vázquez Montes.- Subdirector Técnico y de Proyectos. STP 1336  
F 0617

MAEVI/JAVA/JOVM/jgc.

Calzada de Tlalpan N° 3370  
Col. Viejo Ejido de Santa Úrsula Coapa, C.P.04450, Ciudad de México  
Alcaldía de Coyoacán  
Tel. 55 56 58 52 78